I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000744

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos 11 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2590/2010; el Memorándum N°1000/332/2010 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/661/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/661/2010 se otorgó una subvención al Cuerpo de Bomberos Maipú – Cerrillos, R.U.T. N° 70.003.400-3, Personalidad Jurídica N°896 de 1.957 del Ministerio de Justicia.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/661/2010, que otorga una Subvención al **Cuerpo de Bomberos Maipú,** R.U.T. N° 70.003.400-3, Personalidad Jurídica N°896 de 1.957 del Ministerio de Justicia, en el sentido de señalar que el representante de dicha Institución es don Max René Veloso Riquelme, cédula de Identidad N°10.162.446-3.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH /*mbb.
Distribución:
Cuerpo de Bomberos Maipú
2ª Cía. De Bomberos Cerrillos
Alcaldia
Dirección de Control
Asesoria Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Tesorería Municipal
Secplan
Pag. Web